

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.- DIPÓNESE** la intervención al conjunto escultórico alusivo al Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield emplazado en la plaza homónima de la ciudad de Córdoba a efectos de salvar una referencia incorrecta a la ciudad natal del codificador.

**Artículo 2°.- LA** Secretaría de Cultura dispondrá los medios adecuados para llevar a cabo la intervención autorizada sin alterar la estética original del monumento.

**Artículo 3°.- DE** Forma.

## FUNDAMENTOS

La estatua que homenajea al jurista Dr. Dalmacio Vélez Sársfield fue realizada por el escultor italiano Giulio Tadolini e inaugurada el 30 de Noviembre de 1897 en su emplazamiento originario de la rotonda que conformaba la ex Plaza Vélez Sársfield.

En 1970, por decisión del entonces comisionado municipal Hugo Taboada, se eliminó la Plaza, trasladándose la escultura a una plazoleta contigua, frente al Seminario Mayor.

*“La estatua tiene una altura de 4,50 metros y junto al pedestal un total de 15 metros. Está compuesta de cuatro grupos alegóricos en bronce, que representan: la Justicia, la Ley, el Crédito Público y las Finanzas, y finalmente la Política, acompañados cada uno de ellos por distintos bajorrelieves”.* (“Los Primeros Monumentos Conmemorativos de la Ciudad de Córdoba”, Carlos Alberto Page, CONICET, Córdoba, pág. 237/246).

En el año 2005, la Municipalidad de Córdoba, con el concurso de la Sociedad del Centro procedió a la remodelación de la hoy llamada Plaza Vélez Sársfield, en la que se encuentra emplazada la estatua del codificador argentino, poniéndose en valor el valioso monumento. El Gobierno Provincial, en 2011, también realizó remodelaciones en la plaza de que se trata.

En una de las caras del monumento, como puede apreciarse en la imagen que forma parte del presente proyecto, se lee: “Al Doctor Dalmacio Vélez Sarsfield su ciudad natal. Año 1897”. Dicha referencia constituye un error histórico, por cuanto el codificador nació en la localidad de Amboy (Actual Comuna del Departamento Calamuchita) el 18 de febrero de 1800.

Para salvar el error, correspondería que la leyenda fuera: “Al Doctor Dalmacio Vélez Sarsfield la ciudad de Córdoba. Año 1897”. El presente proyecto propone

efectuar la modificación, con la intervención de la Secretaria de Cultura a sus efectos.

Por los motivos expuestos se solicita la aprobación del presente proyecto en los términos en que fuera presentado.